



SANTA FE, 21 de abril de 2026.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE**

**CLUB.**

**P R E S E N T E**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar de la **1er FECHA “COPA SANTA FE 2026” – FE.SA.NA.**

La Copa Santa Fe de Natación está organizada por FE.SA.NA y RTC, con apoyo de la Provincia de Santa Fe y la Lotería de la Provincia de Santa Fe.

Dicho evento se llevará a cabo en el natatorio de la institución, el cual cuenta con una piscina de 25 mts. y 6 andariveles, el día **sábado 02 de mayo**, ubicado en calle Obligado al N° 540, en la ciudad de Reconquista.

Sin otro particular y esperando su grata participación, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.



## **REGLAMENTO COPA SANTA FE 2026 – FE.SA.NA**

1. El torneo “**COPA SANTA FE 2026**” destinado a nadadores de las categorías *Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles y Primera* del nivel Promocional y Federado. El evento se llevará a cabo el día **sábado 02 de mayo** de 2026 en la pileta de 25 mts. por 6 andariveles del Reconquista Tennis Club, ubicado en calle Obligado al N° 540, en la ciudad de Reconquista. **El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 09:30 hs.**
2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2026, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día.
3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y World Aquatics., siendo su fallo inapelable.
4. **INSCRIPCIONES:** Las mismas se recibirán por correo electrónico: [fesanatacion@gmail.com](mailto:fesanatacion@gmail.com) en la planilla correspondiente hasta el día **MARTES 28 DE ABRIL a las 13:00 hs.** La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento.
5. Se deberán remitir las inscripciones en la planilla de inscripción que se adjunta, [https://docs.google.com/spreadsheets/d/10zQtvih8Z\\_opVwdLr4dHmeKfOuXjnN6R/edit?usp=sharing&ouid=116407399943108233011&rtpof=true&sd=truecomplet](https://docs.google.com/spreadsheets/d/10zQtvih8Z_opVwdLr4dHmeKfOuXjnN6R/edit?usp=sharing&ouid=116407399943108233011&rtpof=true&sd=truecomplet) completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
  - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento). **¡IMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!**
  - b. Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado. Los que no posean registros serán considerado “Sin Tiempo”. Para las inscripciones los tiempos serán válidos los del ranking desde el **02 de mayo del 2025.**



6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una.
7. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día **viernes 01 de mayo a las 19:00 hs.**
8. Límite de participación: Cada nadador podrá inscribirse en un máximo de 4 (cuatro) pruebas individuales. No se establece límite de cantidad de nadadores por club en cada categoría.
9. Puntuación: sumarán puntos únicamente hasta 3 (tres) deportistas por club, por categoría y por prueba.
10. La adjudicación de puntos para las pruebas individuales será: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, para los clasificados en los puestos 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°.
11. Clasificación a la Gran Final:
  - a) Los 6 (seis) primeros clubes por Federación, según la sumatoria total de puntos obtenidos en las dos etapas regionales.
  - b) Los nadadores ubicados en 1° y 2° lugar de cada prueba, en cada categoría, en cada una de las etapas.
12. La inscripción al torneo será gratuita.
13. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
14. Cada Institución debe estar representada por un delegado expresamente facultado para ello, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.
15. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito por medio del delegado de la Institución, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADD \$ 42.000) El fallo del árbitro será inapelable.



## PROGRAMA DE PRUEBAS

**ABLANDE: 08:30**

**INICIO: 09:30 hs.**

1.	800	Libre	MUJERES	CADETES A MAYORES
2.	800	Libre	VARONES	CADETES A MAYORES
3.	50	Libre	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
4.	50	Libre	VARONES	INFANTILES A MAYORES
5.	100	Espalda	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
6.	100	Espalda	VARONES	INFANTILES A MAYORES
7.	200	Combinados	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
8.	200	Combinados	VARONES	INFANTILES A MAYORES
9.	50	Mariposa	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
10.	50	Mariposa	VARONES	INFANTILES A MAYORES
11.	100	Libre	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
12.	100	Libre	VARONES	INFANTILES A MAYORES
13.	200	Espalda	MUJERES	MENORES A MAYORES
14.	200	Espalda	VARONES	MENORES A MAYORES
15.	50	Pecho	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
16.	50	Pecho	VARONES	INFANTILES A MAYORES
17.	100	Mariposa	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
18.	100	Mariposa	VARONES	INFANTILES A MAYORES
19.	400	Libre	MUJERES	MENORES A MAYORES
20.	400	Libre	VARONES	MENORES A MAYORES
21.	200	Pecho	MUJERES	MENORES A MAYORES
22.	200	Pecho	VARONES	MENORES A MAYORES
23.	50	Espalda	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
24.	50	Espalda	VARONES	INFANTILES A MAYORES
25.	100	Pecho	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
26.	100	Pecho	VARONES	INFANTILES A MAYORES
27.	200	Mariposa	MUJERES	MENORES A MAYORES
28.	200	Mariposa	VARONES	MENORES A MAYORES
29.	200	Libre	MUJERES	INFANTILES A MAYORES
30.	200	Libre	VARONES	INFANTILES A MAYORES